MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
ROSARIO ESQ. RUTA Nº 1 Tel.: (0531) 280 279
TELEFAX. 0531-280279
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CAAPUCU- PARAGUAY

ADENDA Nro. 2/2019

Caapucu, 29 de Noviembre de 2019

La Municipalidad de Caapucu, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a Contratación Directa Reparación menor de vehículo 2do llamado ID Nº 372698 a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), las siguientes modificaciones:

1- Donde dice:

e) Experiencia:

Fotocopias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas de prestación de servicios en reparaciones de maquinarias y/o vehículos, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2017 y 2018. La sumatoria total de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 70% del monto a contratar POR CADA AÑO SOLICITADO. Podrán presentar contratos, orden de compra y/o facturas por provisión a entidades públicas. –

Debe decir:

e) Experiencia:

Fotocopias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas de prestación de servicios en reparaciones de maquinarias y/o vehículos, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2017 y 2018. La sumatoria total de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 70% del monto a contratar POR CADA AÑO SOLICITADO. Podrán presentar contratos, orden de compra y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas. –

2- Donde dice:

26. Las condiciones de pago: Para el Ejercicio Fiscal año 2019, Contra entrega de los Bienes/Servicios. La moneda de pago será en Guaraníes.

El plazo de pago de las facturas será dentro de un plazo máximo de 5 días después de la presentación de la factura por el Proveedor y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación deberá darse a más tardar en dos días posteriores a su presentación

Debe decir:

26. **Las condiciones de pago:** Para el Ejercicio Fiscal año 2019, Contra entrega de los Bienes/Servicios. La moneda de pago será en Guaraníes.

El Proveedor deberá presentarse a la Oficina Administrativa una vez confirmada la emisión de la Orden de Pago, acercando los documentos siguientes:

- Factura Original.
- Recibo de Dinero.
- Sello de la Empresa.
- Ultimo Pago de IVA (formulario 120) Y Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Poder para realizar trámites (Para terceros)

3- Donde dice:

e) Otros documentos.

Fotocopias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas de prestación de servicios en reparaciones de maquinarias y/o vehiculos, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2017 y 2018. La sumatoria total de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 70% del monto a contratar POR CADA AÑO SOLICITADO.Podrán presentar contratos, orden de compra y/o facturas por provisión a entidades públicas. –

Debe decir:

e) Otros documentos.

Fotocopias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas de prestación de servicios en reparaciones de maquinarias y/o vehiculos, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2017 y 2018. La sumatoria total de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 70% del monto a contratar POR CADA AÑO SOLICITADO.Podrán presentar contratos, orden de compra y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas. –

Abog. Amalia Portillo de Benítez
ENCARGADA DE UOC